

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019

Señora
YENIFER DAYANA HERNÁNDEZ
Calle 76 Sur No. 8 B 31 Piso 2
Teléfono 3213007877
Ciudad

Radicado Personería: SINPROC 753789 de 2019
Radicado SDP: 1-2019-64873
Asunto: Información Sisbén

Respetada señora Yenifer Dayana:

Recibimos una comunicación de la Personería de Bogotá en la que solicita se realice la visita registrada, por lo que atentamente le informo lo siguiente:

La solicitud de visita No. 2673960 será atendida según el cronograma definido para este año en el que la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra realizando un proceso de actualización de la información de los encuestados del Sisbén. Esto es así, ya que el Gobierno nacional, decidió un cambio de metodología, pasando de la III a la IV a través del Conpes 3877 de 2016.

Este operativo se viene desarrollando desde el mes de marzo e irá hasta diciembre de este año. La localidad de Usme se está visitando desde el mes de septiembre, según las Áreas Operativas definidas para tal fin.

El 07 de octubre se tuvo contacto telefónico con Wilber Jara su compañero o cónyuge y se confirma que ya se acercó una persona que enumeró los hogares y acordó las fechas previstas para la visita.

Luego de la visita, la información será procesada y se enviará al DNP para que sea validada y publicada en www.sisben.gov.co. Es del caso señalar, que una nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje; ya que éste es el reflejo de las condiciones de vida al momento de la visita, por lo que puede bajar, mantenerse o subir.

Lo anterior, es importante señalarlo, ya que su hogar tiene encuesta Sisbén con un puntaje validado y publicado de 66.88 puntos que valoró las condiciones de vida de diciembre de 2017, según el método técnico que el Gobierno nacional definió para este instrumento.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

De otro lado, es oportuno señalar que la encuesta Sisbén por sí mismo no vincula a las personas a programas sociales, ello depende del puntaje que se asigna. Sisbén es un instrumento neutral en relación con las decisiones de las entidades responsables de los programas sociales. Además, dicho puntaje refleja las condiciones de vida y no es posible asegurar un puntaje deseado o requerido por los hogares; éste se asigna automáticamente a través de un software, esto no lo hace el encuestador o persona alguna.

Para más información del Sisbén puede llamar al 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia a Álvaro José Giraldo Personero Delegado para la Movilidad y la Planeación Urbana Personería de Bogotá Carrera 7 No. 21-24

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2